



**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO CON FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2025, PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE RESPONSABLE DE COMPRAS, DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO, EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA. (EXP: RC-OEP25)**

Mediante Resolución de fecha 15 de diciembre de 2025 la Presidenta de la Autoridad Portuaria de Almería aprueba la convocatoria de las plazas recibidas en la asignación de la Oferta de Empleo Público 2025, entre las que se encuentra una plaza de Responsable de Compras.

Con fecha 20 de febrero de 2026 esta Presidencia aprobó las bases de la convocatoria pública para la cobertura de la referida plaza de Responsable de Compras, de personal laboral fijo sujeto a convenio, en la Autoridad Portuaria de Almería, correspondiente a la referida OEP 2025.

Una vez finalizado el proceso selectivo y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, el Tribunal Calificador ha declarado como persona candidata más APTA por orden de prelación a D. JOSÉ ENRIQUE BELDA GARCÍA, según el contenido del resultado final provisional del proceso selectivo y propuesta de contratación publicada con fecha 4 de junio de 2026, disponiendo tras dicha publicación de un plazo máximo de diez (10) días hábiles para presentar aquella documentación requerida en el apartado XIII de las Bases de la Convocatoria.

Con fecha 17 de junio de 2026, el Tribunal calificador eleva a definitivas las puntuaciones finales provisionales de la persona selecciona en el proceso selectivo que arriba se refiere.

Una vez cumplido con todo lo anterior, esta Presidencia, de acuerdo con las facultades que le atribuye el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y las delegadas por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril, en sesión de 21 de mayo de 1993, ratificadas por acuerdo del mismo órgano de la Autoridad Portuaria de Almería, en sesión de 27 de diciembre de 2005

## RESUELVE

**Primero:** Elevar a trámite la contratación, con el puesto de RESPONSABLE DE COMPRAS de personal laboral fijo sujeto a convenio en la Autoridad Portuaria de Almería y con efectos de 19 de junio de 2026, de D. JOSÉ ENRIQUE BELDA GARCÍA, como la persona más idónea para desempeñar dicho puesto, de conformidad con el proceso legalmente establecido.

**Segundo.** Acordar su publicación en la página web de la APA.

Contra la presente RESOLUCION, que pone fin a la vía administrativa, se podrá potestativamente interponer Recurso de Reposición ante esta Presidencia en el plazo de un mes, o impugnarla directamente ante el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses mediante el oportuno Recurso, todo ello en virtud de lo establecido en los artículos 24, 114, 115, 123 y 124 Ley 39/15, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común en las Administraciones Públicas. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso de reposición será de un mes entendiéndose desestimado por silencio negativo en caso contrario. Los plazos referidos se iniciarán a partir del día siguiente al de notificación de la presente comunicación.

Almería, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA,

María del Rosario SOTO RICO

